

# SALUD Y BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES

## RECOMENDACIÓN:

- Vacunas DTaP administrada a la edad de 11-12 años para esos que completen la serie de vacunas de adolescencia DTP/DTaP y no hayan recibido tóxicos de tétano y difteria (Td) dosis de Motor Auxiliar de propulsión.
- Vacuna HPV (Papilomavirus humana) (serie de 3 dosis) para niñas de 11-12 años. Vacunar a todas las otras niñas y mujeres hasta la edad de 26 cuales no fueron vacunadas previamente.
- MCV4 (vacuna meningococcal) a la edad de 11-12 y 13-18 años, si no fueron previamente vacunados.
- Vacuna de Varicela (Chicken pox) 2 dosis para personas de 7-18 años (sin evidencia de inmunidad)
- Vacuna de Gripe, vacunar a cada niño de la edad de 6 meses a 18 años.

## MEDICAMENTO EN LA ESCUELA

Si es necesario que el alumno tome una medicina mientras está en la escuela:

1. Una forma especial de medicamento debe ser completada por un proveedor de salud indicando el método, cantidad y el horario en cual los medicamentos se deben de tomar (instrucciones en permiso deben ser igual que las del envase). La forma debe ser firmada por el padre indicando el de tener alguien ayudarlo al estudiante a como se indico por el doctor.
2. Toda medicina debe estar en su envase original con el nombre y las instrucciones del doctor.
3. Todo medicamento debe quedarse en la oficina de la escuela. Medicamentos serán administrados por alguien del personal. (Código Educ. 11753.1)
4. El padre (no el estudiante) tiene que traer el medicamento con un permiso medico completado.



## SEGURO MEDICO ESTUDIANTIL

El Distrito no proveerá cobertura de seguro médico por accidentes o daños que sufran los alumnos.

*Todos los alumnos* que participen en un evento deportivo extracurricular del Distrito deben tener seguro médico.

Usted puede comprar un seguro médico para su hijo(a); pregunte en la oficina.

## HISTORIAL DE SALUD

Por favor complete todos los formularios de historial de salud y incluya cualquier información pertinente acerca de su estudiante cual crea que la escuela deba saber e.i. alergias, medicamentos en la escuela etc.

## LLAMADAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

En caso de que un alumno tenga un accidente en la escuela, la escuela solamente es responsable de darle los primeros auxilios.

Si la herida es de consecuencia seria, los padres serán notificados de inmediato.

Si ocurre una emergencia seria, se notificará primero a los paramédicos y luego a los padres.

Si una ambulancia es requerida, se enviará el cobro a los padres.

## POR LA SEGURIDAD DE SUS HIJOS

La tarjeta de emergencia del alumno Debe mantenerse vigente, con las Direcciones actuales, los números de teléfono de las personas a quien debemos llamar.

## **NO LIENDRES!!**

El Distrito Escolar de Winton tiene una firme póliza de *NO Liendres*. **ESTO SIGNIFICA** que el cabello de los alumnos debe estar completamente sin liendres (huevecillos de piojos vivos o muertos) para poder asistir a la escuela.  
Si un alumno tiene piojos o liendres, por favor llame a la oficina y así podremos revisar el salón/alumnos.